



3.496  
RETIRO, 02 DIC. 2019

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECIBIDO  
02 DIC 2019  
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

- 1º- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886.
- 2º.- Decreto Exento Nº 3.930 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.
- 3º- Cotización presentada por Distribuidora Juan Carlos Iriarte González E.I.R.L, RUT Nº 76.374.048-K.
- 4º- La necesidad de realizar la contratación de Servicio de Programa Radial de lunes a viernes con una duración de 20 minutos más 10 capsulas radiales diarias.
- 5º- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 "**Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra**" **Artículo Nº 10, Nº 7 letra J el cual indica que** cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 6º- Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1º La necesidad de contar con la contratación de Servicio de Programa Radial de lunes a viernes con una duración de 20 minutos más 10 capsulas radiales diarias.
- 2º Dada la disponibilidad inmediata del proveedor Distribuidora Juan Carlos Iriarte González E.I.R.L, RUT Nº 76.374.048-K.

DECRETO:

- 1º **AUTORIZACE**, la contratación de Distribuidora Juan Carlos Iriarte González E.I.R.L, RUT Nº 76.374.048-K, por Servicio de Programa Radial de lunes a viernes con una duración de 20 minutos más 10 capsulas radiales diarias.
- 2º **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra **vía trato directo** a Distribuidora Juan Carlos Iriarte González E.I.R.L, RUT Nº 76.374.048-K, por un valor de **\$200.000** (Doscientos mil pesos) IVA incluido, correspondiente al mes de Diciembre del año 2019.
- 3º **IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto a la cuenta 22-07-001-000-001 "SERVICIO DE PUBLICIDAD" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**

  
**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
Autorización presupuestaria y financiera

  
**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
ALCALDE

  
**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/SMH/GBT/mbm  
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Adm. y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo RR.PP. /

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESPAJADO  
02 DIC 2019  
OFICINA DE PARTES

RECEPCIONADO  
COMUNA DE RETIRO  
MUNICIPALIDAD  
05 DIC 2018  
OFICINA DE PARTES

05 DIC 2018

RECEPCIONADO  
COMUNA DE RETIRO  
MUNICIPALIDAD  
05 DIC 2018

[Faint, illegible text from the main body of the document]

RECEPCIONADO  
COMUNA DE RETIRO  
MUNICIPALIDAD  
05 DIC 2018  
OFICINA DE PARTES

